



Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2021

10-0837-21

Señora
ANTONIA URREJOLA NOGUERA
Presidenta
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
1889 F Street, N.W.
Washington, D.C. 20006, USA
cidhoea@oas.org

Referencia: reiteración medidas cautelares con radicados MC-663-21, MC-667-21, MC-692-21, MC-704-21 y MC-707-21 para proteger los derechos a la vida, la integridad y el debido proceso de 18 colombianos actualmente detenidos e investigados por el asesinato del presidente Jovenel Moïse en Haití.

Respetada señora presidenta, cordial y respetuoso saludo:

Me dirijo a usted en mi calidad de Defensor del Pueblo de Colombia, con el propósito de reiterar la solicitud de coadyuvancia de las medidas cautelares de la referencia, enviadas por la Defensoría del Pueblo el pasado **5 de agosto de 2021** a la CIDH, para lo cual me permito ampliar la información con el contenido de las noticias publicadas recientemente¹ respecto de la situación de los colombianos detenidos en Haití.

Adicionalmente, quisiera informar que los 18 colombianos fueron trasladados a un centro penitenciario, el cual se encuentra en una grave situación de seguridad por cuanto un grupo armado ilegal ha manifestado su intención de tomarse las instalaciones y asesinar a los detenidos. Según información que el embajador cónsul honorario de Colombia en Haití nos ha enviado, en tres ocasiones este grupo ha intentado realizar el asalto.

¹ <https://noticias.canal1.com.co/internacional/jueces-haitianos-se-niegan-a-investigar-el-asesinato-del-presidente-jovenel-moise/> “Es un asunto delicado y político. **El juez antes de aceptar investigar el asunto piensa en su seguridad y la de su familia.** Por eso los magistrados instructores no están demasiado entusiasmados con la idea de aceptar el caso”.

<https://twitter.com/santiagoangelp/status/1433886541655519233?s=21> Este es Jimmy Cherisier, líder del G9 e Haití, una banda criminal ligada al narcotráfico e investigada también en el caso del asesinato al presidente Moise. Aquí hace amenazas explícitas a los ex soldados colombianos detenidos en Puerto Príncipe.

https://caracol.com.co/programa/2021/09/15/hoy_por_hoy/1631726367_061913.html “Desde el 25 de agosto no hemos recibido información de ellos porque se inició un proceso de vacunación contra COVID y había cuarentena, por lo que el cónsul no ha podido ingresar. Sabemos de las torturas, la situación es crítica. El orden público también está impresionante, a cada rato hay balaceras. La seguridad no le permitió ir”, expresó una madre de uno de los colombianos.

https://www.facebook.com/RevistaSemana/videos/833040427401871/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&ref=sharing “Si fuesen ex guerrilleros hasta la ONU habría puesto el grito en el cielo, pero como son antiguos militares colombianos, que los aplasten”. La dura opinión de Salud Hernández-Mora al llamado humanitario de los exmilitares colombianos en Haití.



De acuerdo con la información que se ha hecho pública, las condiciones de detención constituyen verdaderos tratos crueles, inhumanos y degradantes. Los detenidos han manifestado haber sido torturados durante los interrogatorios, hasta la fecha siguen sin contar con asistencia legal y el proceso judicial está completamente plagado de irregularidades. Por esa razón, respetuosamente solicito a la Honorable Comisión Interamericana dar un trámite urgente a la solicitud de medidas cautelares para la protección de la vida integridad y debido proceso de los detenidos.

Agradecemos su atención y valiosa colaboración.

Cordialmente,


CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo

Revisado para firma por: David José García Alcocer - Asesor Despacho Vicedefensor - Fecha: 16/09 /2021 - 

Luis Andrés Fajardo - Vicedefensor del Pueblo - Fecha: 16/09/2021

Nelson Felipe Vives Calle - Secretario Privado y Jefe (E) de la Oficina de Asuntos Internacionales - Fecha: 16/09/2021

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.